

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 5915** *ABANTE BOLSA ABSOLUTA, FI
(FONDO ABSORBENTE)
GESTIOHNA BOLSA DINÁMICA, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A. (Sociedad Gestora) y Bankinter, S.A. (Entidad Depositaria) han aprobado el acuerdo de fusión por absorción de Gestiohna Bolsa Dinámica, FI (Fondo Absorbido) por Abante Bolsa Absoluta, FI (Fondo Absorbente), con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de febrero de 2014. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con la legislación vigente, se comunica a los partícipes que podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 17 de febrero de 2014.- Santiago Satrústegui Pérez de Villaamil, Consejero Delegado de Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.

ID: A140007647-1